

Presas políticas mapuche: Urgentes exigencias al gobierno argentino

ANDREA ARRIGONI, ZULEMA GONZÁLEZ :: 28/05/2023

Basta de dilaciones

El 4 de octubre de 2022, un operativo en el que intervinieron cuatro fuerzas federales: Policía Federal, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval y Policía de Seguridad aeroportuaria, agrupadas en lo que llamaron Comando Unificado de Seguridad Zona Villa Masecardi, allanaron y desalojaron violentamente a la comunidad Lafken Winkul Mapu, llevándose detenidas a siete mujeres y nueve niñas y niños en un procedimiento en el que se desconocían los cargos que se les imputaban. Ellas son parte activa de la recuperación y resguardo del territorio ancestral, reivindicándolos como propios, son defensoras del territorio de las que fueron despojadas como comunidades originarias en la misma conformación del estado nacional.

Esta acción en la que coordinaron gobierno nacional y provincial vulnera todo tipo de derechos, por lo que es fácil observar que para las comunidades originarias no existen las perspectivas de género, derechos de niñas, niños, niñes, ni culturales, sólo la estigmatización y el racismo que les permite crear una falsa idea de enemigo interno para garantizar intereses de terratenientes extranjeros, empresas inmobiliarias y políticas extractivistas. Porque son justamente las comunidades originarias y especialmente las mujeres las que están en la vanguardia de la defensa de los territorios y bienes comunes. El estado actualizó la violencia racista y patriarcal contra ellas; y sectores ultraderechistas, vinculados a los negocios turísticos e inmobiliarios de Bariloche, apelaron a uno de los momentos más crueles y fundantes del actual estado nacional como fue el genocidio llamado "Campaña del Desierto" para pedir la represión y criminalización de las comunidades mapuche-tehuelche en la región.

Luego de dos meses de denuncias, exigencias, movilizaciones, frente a un hecho represivo tan brutal que se suma a otros también graves como el asesinato de Elías Garay y de Rafa Nahuel, el hostigamiento y racismo por supremacistas y fuerzas del gobierno, entre otras violencias permanentes a las comunidades, finalmente el 14 de diciembre de 2022 el presidente Fernández recibió a una comitiva de autoridades mapuche-tehuelche que viajaron desde comunidades de Río Negro, Chubut y Neuquén. (1)

Si bien expusieron los distintos conflictos que atraviesan las comunidades, el punto central era la liberación de las presas políticas y sus niñeces, la disolución del comando unificado, y la restitución de tierras que el gobierno se comprometía a resolver a través del organismo del Estado, Parques Nacionales, ya que se encuentran allí las tierras en discusión. Tierras consideradas sagradas, donde se ubica la Rewe ancestral desde donde la Machi Betiana Colhuen puede actuar. Y fundamentalmente se pedía que Parques Nacionales retirara la denuncia para que liberaran a las mujeres apresadas y a sus niñeces, nueve criaturas despojadas de su lugar, privadas de educación, que atravesaron hechos brutales de represión por parte del Estado argentino.

Se abría así lo que el Presidente denominó Mesa de diálogo con las comunidades. A partir de allí, si bien suspendieron algunas de las reuniones, el Estado les propuso un acuerdo que, aunque no cumplía con lo solicitado íntegramente, fue aceptado para poder avanzar, aun cediendo en sus demandas iniciales. Sin embargo, desde el 24 de febrero las reuniones están suspendidas unilateralmente y el organismo de Parques Nacionales no firma su propia propuesta. A principio del mes de mayo las comunidades enviaron una carta al Presidente Fernández, que aún no ha respondido (2)

En ese contexto, a siete meses de los hechos iniciales, las comunidades mapuche-tehuelche y delegaciones de colectivos feministas de Abya Yala, de comunicación, de dd.hh., movimientos sociales, se reunieron durante los días 18, 19 y 20 de mayo resolviendo que emplazaban al gobierno a avanzar con lo exigido antes del 2 de junio, es decir, cumplir con la firma del documento acordado para el 1 de junio como se había establecido, sino darían por finalizada la negociación y comenzarían acciones directas para terminar con este abuso de poder. (3)

A 40 años, queda claro que la palabra "democracia" funciona para terratenientes e intereses económicos del modelo extractivista de producción y despojo, pero excluye a quienes son preexistentes en estas tierras, a quienes aumentan día a día el escalofriante índice de pobreza, a quienes luchan por el cuidado socioambiental del agua, de la tierra, del monte y de la vida. La palabra "democracia" no alcanza cuando funciona una fábrica de terror y muerte que nos trae las peores imágenes de las dictaduras, desdibujando los contornos de algunos presupuestos básicos, desconociendo las propias leyes nacionales y acuerdos internacionales, alfombrando la llegada de voceros del odio y viejos sectores conservadores, reaccionarios, racistas y clasistas, que siempre estuvieron allí. En definitiva, no se trata de palabras y buenas intenciones, sino de hechos concretos. Un Estado que sigue estructurado de manera colonial, clasista y patriarcal, subordinado a los intereses de una minoría tanto local como global, que permite adueñarse de lo colectivo a un magnate como Joe Lewis o a un príncipe de Qatar. Pero desdeña y golpea a quienes defienden los territorios, a quienes cuidan los bienes comunes, porque por supuesto de eso se trata en el capitalismo, de seguir aplicando el despojo por sobre nuestras vidas para favorecer a los dueños del poder.

Es urgente que el Estado argentino y en particular el partido del gobierno devuelva la libertad a las mujeres mapuche, presas políticas, y a sus niños; les entreguen las tierras acordadas para desarrollar su cosmovisión, creencias y atención de salud, respete sus integridades y avance con el extenso listado de demandas que las comunidades una y otra vez requieren con urgencia.

Sumamos el informe de la Delegación Feminista Plurinacional de Abya Yala, resultado de los testimonios y diálogos recogidos durante estos tres días del mes de mayo de 2023 en tierras de Puelmapu. (4)

Notas:

1- Participaron de la reunión en casa de Gobierno el día 14 de diciembre de 2022: María Luisa Huincaleo, Pillan Kushe de la Comunidad Mapuche Fentren Kimun (Chubut); Felipe

Suárez del Consejo de Ancianos de la Comunidad Mapuche Nahuelpan (Chubut); Ángel Quilaqueo, Lonko de la Comunidad Mapuche Nahuelpan (Chubut); Soraya Guitart, Pillan Kushe de El Bolsón (Río Negro); Carlos Curruhuinca, Lonko de la Comunidad Curruhuinca (Neuquén); Mauro Egor Millán, Lonko de la Comunidad Mapuche Pillan Mahuiza (Chubut); María Elena Tripailaf, Pillan Kushe de la Comunidad Paine Filu (Neuquén) y María Isabel Huala, Lonko lof Hualahue (Río Negro). Asistieron también Orlando Carriqueo, Werken del Parlamento Mapuche de Río Negro; Leticia Curruhuinca, Lawentuchefe de la Comunidad Mapuche Curruhuinca (Neuquén); Natalia Verónica Rivera de la Comunidad Mapuche Nahuelpan (Chubut); Karina Hernández, Comunicadora Mapuche del programa de Radio Nacional Viedma Afafan y Radio Encuentro; Iris Romero de Comunidad Mapuche Curruhuinca (Neuquén) y Werken del Sistema de Salud de la Comunidad; María Isabel Nahuel, Relmu Lafken winkul Mapu (Río Negro) y la abogada María del Rosario Fernández, además de referentes de DD.HH.

2 - Nación mapuche. Qué dice la carta que las comunidades mapuches enviaron a Alberto Fernández.

3 - Comunicado del Trawn Autónomo Mapuche, San Carlos de Bariloche, 20 de Mayo del 2023

4 - Delegación Feminista Plurinacional de Abya Yala

Informe sobre la situación de las presas políticas y comunidades mapuche en Puelmapu

Desde distintos territorios de Abya Yala llegamos a Puelmapu 15 integrantes de la Delegación Feminista Plurinacional, para acuerpar a las hermanas mapuche, presas junto a sus nueve hijos e hijas, y para dialogar con las comunidades mapuche, en conflicto por la recuperación y defensa de los territorios y de la vida.

Recibimos en los encuentros varias denuncias sobre la vulneración de los derechos del pueblo mapuche, que llamaron la atención sobre los siguientes crímenes:

*La continuidad de las políticas racistas del Estado Nación, que sin reconocer el genocidio histórico, desde sus instituciones viabiliza el constante despojo del territorio a las comunidades mapuche, perseguidas, criminalizadas, judicializadas y reprimidas.

*Las comunidades mapuche defensoras de los territorios, resguardan los cerros, lagos, ríos, bosques, su energía y espiritualidad. El Estado las desaloja, y entrega los territorios ancestrales a grandes magnates y a empresas extranjeras, para dedicarlos a la explotación extractivista, a través de la industria petrolera, minera, forestal, turística y la construcción de infraestructura para el saqueo.

*El aparato judicial criminaliza a las comunidades, niega el derecho indígena, y desarrolla causas que están fundadas en el racismo estructural y colonial. Consecuencia de estas políticas de represión, criminalización y judicialización arbitrarias y racistas, existen decenas de mujeres, hombres, niñas, niños en CLANDESTINIDAD para preservar su vida, y no ser injustamente encarcelados.

*La represión en Puelmapu y la militarización a cargo del Comando Unificado, evidencia la complicidad de autoridades nacionales y provinciales, que han consolidado un aparato represivo racista al servicio del gran capital y de los dueños de las tierras. En estos años se ha avanzado en la extranjerización de miles de hectáreas habitadas históricamente por comunidades mapuche.

*Para sostener este despojo, se refuerza la presencia de grupos armados, patotas, empleados y financiados por empresarios y transnacionales, que hostigan, amedrentan y atacan a las comunidades con impunidad, con prácticas patriarcales como amenazar con violar a las mujeres, jóvenes y niñas mapuches, y atacar a las niñas y niños, para generar traumas e inseguridad en ellas/os y en sus madres y abuelas.

*Toda esta situación se agrava por la existencia de grupos supremacistas en la región. como el Consenso Bariloche, el Consenso Patagonia, la Legión Patriótica, constituidos por sectores del poder que alimentan y materializan un discurso de odio, alentando el despojo territorial y la persecución del pueblo mapuche, identificando sus luchas de recuperación territorial con acciones terroristas. La impunidad con la que este grupo actúa, interviene en los medios de comunicación, y se moviliza, muestra la complicidad de autoridades locales y nacionales, y de sectores racistas de la sociedad.

*Afectaciones psicosociales: La violencia contra las comunidades genera afectaciones y busca alterar los lazos sociales. Los efectos de la violencia y el terror sobre las familias y las comunidades se manifiestan con un gran sufrimiento por los hechos acontecidos. Las comunidades vivieron ataques directos a su integridad física y mental, con situaciones extremas que pusieron en riesgo sus vidas, así como la interrupción de sus proyectos vitales, comunitarios y espirituales. Se ven alteradas sus tareas cotidianas, el cuidado de sus animales, de su campo y de sus casas. Las comunidades refieren padecer una preocupación constante, un estado de alerta permanente ante las amenazas recibidas, que se mantiene y extiende en el tiempo, dadas las incertidumbres jurídicas y políticas a las que son sometidas. Todo esto lesiona gravemente su derecho a una vida libre de violencia, afectando su identidad, su autonomía.

*Denunciamos un especial ensañamiento con las infancias mapuche, que son blanco directo de represión y persecución en los diferentes enfrentamientos. Hemos escuchado relatos sobre cómo las y los han violentado: policías que apuntaron a la cabeza de un niño de 7 años; hombres que intentaron atropellar y dispararon tiros mientras niños y niñas corrían a resguardarse en el bosque; amenaza de violación a jóvenes, e incluso niñas que tuvieron que ir a la escuela escoltados por móviles policiales, como si fueran delincuentes. Hay nueve niñas y niños presas junto a sus madres. Una de ellas nació en cautiverio. No se garantiza su derecho a una educación pública con perspectiva intercultural y de género, no se garantizan las condiciones básicas para su alimentación y salud integral

Denuncias de las comunidades

*Winkul Mapu: En octubre de 2022, en el marco de una brutal represión la comunidad fue desalojada del territorio, destruidas sus casas, y fueron detenidas 7 mujeres mapuche, de las cuales 4 continúan en prisión domiciliaria junto a sus hijas e hijos. Esta comunidad carga con el dolor del crimen de Rafael Nahuel, asesinado el 25 de noviembre de 2017, en

momentos de la recuperación de ese territorio.

En diciembre de 2022, el presidente Alberto Fernández se comprometió en diálogo con una delegación de autoridades mapuche, a resolver políticamente esta situación. En febrero de 2023 se consensuó un documento de acuerdo, que establece la libertad de las presas mapuches, el retorno de la machi Betiana Colhuan al rewe (territorio espiritual y de sanación), la construcción de tres rucas (casas) para el desarrollo de su rol, y la entrega de un territorio al lado del lago Guillermo, para el resto de la comunidad Winkul Mapu. Hasta la fecha, las mujeres y las niñas y niños siguen encerrados en condiciones que afectan su salud y espiritualidad. Las cuatro lamuen mapuche continúan como presas políticas a pesar de que las causas por las que están procesadas son excarcelables, y que no hay razones legales para que estén detenidas. Ellas están presas por ser mapuche y luchar por sus territorios.

Como Delegación Plurinacional de Feministas del Abya Yala expresamos la exigencia de que el 1 de junio no haya más dilaciones, se firme el acuerdo construido en el Diálogo entre el gobierno nacional y las autoridades de las comunidades. No hay más tiempo. El regreso de la machi al Rewe y la libertad de las presas, es ahora.

*Lof Inef Coronado. En los últimos meses se ha intensificado la amenaza de desalojo a la Lof Inalef Coronado, usando para ello títulos fraudulentos, con enmiendas y tachaduras irregulares otorgados por la dictadura. Han entrado al territorio habitado históricamente por la abuela Sara y por su familia, grupos irregulares, agentes armados, que ingresaron violentamente disparando contra las mujeres que lo defienden. El fiscal Arrien y el sistema judicial son parte del despojo de la Lof ancestral Inalef.

*Lof Quemquemtrew. La comunidad realizó la recuperación territorial en Cuesta del Ternerero, en septiembre de 2021. El territorio estaba en manos del empresario forestal Rocco, que tiene un título fraudulento. En el primer intento de desalojo hubo detenciones, violencia hacia mujeres e infancias, destrucción del espacio, y a partir de allí están con una causa judicial por usurpación. Durante el conflicto se armó un acampe de acompañamiento. Instalaron retenes policiales durante meses, impidiendo llegar con abrigo y alimentos a integrantes de la comunidad que permanecían dentro del territorio. Hubo hostigamiento policial de forma permanente, acoso sexual a las mujeres. El 21 de noviembre ingresaron dos sicarios que asesinaron a Elias Callicol Garay e hirieron a Gonzalo Cabrera. Los asesinos pudieron pasar por los retenes policiales con un permiso del Ministerio de Seguridad de la provincia, estando fuertemente armados. Si bien fueron condenados, aún no se avanzó en el castigo a los responsables intelectuales del crimen. El juicio que enfrenta la comunidad se postergó para el mes de septiembre.

*Lof Kurrache. La comunidad que habita en Cushamen, en el noroeste del Chubut, sufre hostigamiento permanente de parte de sicarios de la Compañía Tierras al sur, de Benetton, quienes acosan todas las semanas, con camionetas y armas de gran porte, amedrentando y alardeando de su poder, apañados por la policía provincial que persigue a las comunidades con causas de abigeato, porque los animales, en busca del agua que alambraron los terratenientes, cruzan los alambrados que han encerrado a esa comunidad y a su vecina Vuelta del río. Las plantaciones de pino de Benetton van ocupando cada vez más espacio, y junto con los alambrados, han encerrado a las comunidades contra la montaña,

impidiéndoles el acceso al río y a los caminos públicos. Lautaro Curuhuinca, integrante de la Lof Kurrache, quien cargó el cuerpo de Rafael Nahuel cuando fue herido, para que no lo desaparecieran, sigue siendo perseguido por la justicia, y obligado a vivir en la clandestinidad.

*Lof Cayunao. El río Chubut está siendo objeto de prácticas extractivistas, mediante la venta de las altas cumbres donde están sus nacientes, a pesar de la legislación que lo impide. Allí la Lof Cayunao y la comunidad Kom Kiñemu viven ancestralmente, y desde 2020 se ven en una desigual lucha por evitar el avance de grupos económicos qataríes que habitan ese territorio, y que instalaron cotos de caza y grandes mansiones, disponiendo de la naciente del Río Chubut que abastece toda la meseta chubutense hacia el sur, y forma parte del río Chico en Río Negro.

*Comunidad Las Huaytekas. La continuidad del Plan de Colonización Forestal (PCF) desde los años 70' impulsado por la Dirección de Bosques y Praderas de aquel entonces y financiado por IFONA, está acabando con el bosque nativo, como parte de la estrategia de despojo, desplazamiento forzado y reducción de territorios mapuches. Actualmente la comunidad Las Huaytekas, tiene casi la totalidad del territorio en disputa judicial con empresarios forestales y con el Estado, incluida una denuncia por usurpación iniciada en el año 2020 sin sentencia judicial.

Conclusiones

Si bien ésta es una apretada síntesis que ampliaremos en el informe final, queremos destacar que lo visto y vivido habla de una violencia sistemática contra el pueblo mapuche, que tiene dimensiones represivas directas, y también se expresa en los ataques que reciben a su cultura e integridad, a su espiritualidad y a su cosmovisión, por las políticas racistas, patriarcales, capitalistas, coloniales del Estado Nación y los sucesivos gobiernos provinciales, locales y nacionales.

Esto se expresa con una dureza especial en el castigo a las mujeres mapuche, defensoras de la vida de su pueblo y de la naturaleza de la que son parte. La solución política, que implica la firma del acuerdo el próximo 1 de junio, es una necesidad para todas las comunidades mapuche, ya que la existencia de una autoridad como la Machi Betiana Colhuan, después de 100 años en que no se había levantado una machi en el territorio de Puelmapu, es significativa para la salud y la espiritualidad de todo el pueblo, y la machi puede realizar su actividad solo desde el lugar ancestral que es el Rewe. La prisión de la Machi y su alejamiento del Rewe son un castigo con el que se pretende doblegar la fuerza de todo un pueblo.

Pero ésta no es solo una lucha del pueblo mapuche, porque la libertad de un pueblo en nuestro Abya Yala, es tarea y desafío de todos los pueblos. Como Delegación Feminista Plurinacional, nos hemos comprometido a generar movilizaciones en distintos territorios del Abya Yala el 1 de junio, acompañando la firma del acuerdo, y a promover una enérgica movilización hacia el Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, No Binaries, Bisexuales, Intersex, que se realizará en Furilofche, del 14 al 16 de octubre, para que se visibilicen las resistencias de las mujeres y comunidades mapuche, su defensa de un buen vivir, que significa habitar territorios libres de violencias, tanto las que provienen de

las políticas racistas, coloniales, capitalistas, como las que se instalan desde las lógicas patriarcales y machistas.

Por territorios, comunidades, infancias y cuerpos libres. Desmilitarización del Territorio. Basta de criminalizar y judicializar al pueblo mapuche.

Retorno de la Machi al Rewe. Libertad a las presas políticas mapuche ya

Por un Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Intersex, No binaries, profundamente antirracista y antipatriarcal.

Contrahegemoniaweb

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/presas-politicas-mapuche-urgentes-exigencias